
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

1. INFORMACION GENERAL	
Fecha de Elaboración:	25 de marzo del 2026
Dependencia Solicitante:	Subdirección de Bienestar Universitario
Funcionario Solicitante:	Jorge Armando Virviescas Nieto
CONSECUTIVO PAA	INV-44102-4
CÓDIGOS UNSPSC	80111600
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
2.1 Justificación: (Descripción de la necesidad que la Universidad pretende satisfacer)	
<p>El trabajo realizado desde la Subdirección de Bienestar Universitario tiene como objetivo fomentar espacios, escenarios y eventos que propicien el respeto, el encuentro, la convivencia y el cuidado en pro de prevenir la deserción estudiantil. Lo anterior por medio de siete programas; apoyo socio económico, salud, cultura y deporte, convivencia, género y cuidado y el Grupo de Orientación y acompañamiento Estudiantil GOAE. Este último tiene como fin liderar el diseño, implementación y evaluación de planes, proyectos y estrategias dirigidas a identificar, fortalecer y atender las necesidades y realidades de carácter psicosocial y psicopedagógico.</p> <p>Con base en lo anterior, desde el GOAE, conforme a la resolución 0185 del 5 de marzo del 2024, se lidera la formulación de este apartado que, con base en las capacidades institucionales, físicas y humanas ya instaladas tiene como objetivo brindar herramientas de adaptación a la vida universitaria para estudiantes de ingreso 2025-2 beneficiarios del programa de jóvenes en a la E, que prevengan la deserción y fomenten la culminación de los estudios y el cumplimiento de los objetivos profesionales y académicos. Es así como el GOAE se encarga de la formulación y de la aplicación de los espacios de intervención psicosocial dirigidos a los beneficiarios del programa de Jóvenes a la E; para ello, se garantizará difusión de servicios y eventos a los/as beneficiarios/as de manera directa.</p> <p>El desarrollo de la Propuesta en el marco del programa Jóvenes a la E, en su línea de fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad, es de alta relevancia para la Universidad Pedagógica Nacional, en tanto contribuye al cumplimiento de su misión institucional de garantizar una educación superior inclusiva, equitativa y de calidad, orientada a la formación integral de los y las estudiantes.</p> <p>Esta propuesta permite a la Universidad fortalecer sus estrategias de acceso y permanencia estudiantil, brindando acompañamiento integral a una población juvenil que, por sus condiciones sociales, económicas y emocionales, requiere apoyos adicionales para su adaptación y continuidad en la vida universitaria. De esta manera, se contribuye a la reducción de la deserción, al mejoramiento del desempeño académico y al bienestar integral de los estudiantes beneficiarios.</p> <p>En el marco de la ejecución de la Propuesta Línea de Fortalecimiento del programa “Jóvenes a la E”, y considerando el compromiso institucional de la Universidad Pedagógica Nacional con la permanencia, el bienestar y el desarrollo integral de la población estudiantil beneficiaria del programa, se hace necesaria la contratación de un/a profesional en Psicología, que permita fortalecer las acciones</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

de acompañamiento psicosocial, mediante la realización de talleres favorezcan la permanencia y el éxito académico de los y las estudiantes.

En conjunto con la subdirección de Bienestar Universitario y la Vicerrectoría Académica se acordó que para este corte del convenio se encuentra clasificado en el Grupo 3, quedando, así como JE3.

Por lo anterior, se solicita la contratación de los servicios de un Profesional en Psicología con 2 años de experiencia profesional

2.2 Tipo de Contrato u Orden:

Marque con una "X" el que corresponda:	X	Contrato de Prestación de Servicios
	N/A	Contrato de Compra Venta
	N/A	Contrato de Suministro
	N/A	Contrato de Arrendamiento
	N/A	Orden de Compra
	N/A	Orden de Servicios
	N/A	Orden de Suministro
	N/A	Orden de Obra
N/A	¿Otro?, Especifique cual:	


2.3 Justificación de la modalidad de selección: (Según lo mencionado en el Acuerdo 027 de 2018)

Que teniendo en cuenta las restricciones establecidas en la Ley 996 de 2005 – Ley de Garantías Electorales –, particularmente en lo relacionado con la celebración de contratos mediante la modalidad de contratación directa durante el periodo previo a las elecciones, y con el fin de garantizar los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad que rigen la función administrativa, la Universidad Pedagógica Nacional determinó adelantar un proceso de Convocatoria Pública – Persona Natural, que permitiera la participación abierta de interesados que cumplieran con los requisitos establecidos para los perfiles requeridos en el marco del proyecto teniendo en cuenta el artículo 17° del Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional.


2.4 Análisis del Sector Económico: (Identificación, tipificación y distribución de los riesgos del contrato, conforme a la modalidad de selección)

Perspectiva económica: El valor del contrato corresponde a lo aprobado en el PAA Proyecto “Fortalecimiento del Acceso, la Permanencia y la Calidad de la Educación Superior UPN-ATENEA – Código 44102

Perspectiva técnica: El Grupo de orientación y acompañamiento estudiantil – GOAE, de la Subdirección de Bienestar Universitario, requiere un profesional en psicología que reúna los requisitos académicos y de experiencia que demuestre su idoneidad para la prestación del servicio con 2 años de experiencia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

<p>2.5 Estudio de Mercado: (Mecanismo que permita a la Universidad determinar objetivamente el valor del bien, obra o servicio a adquirir, conforme a la modalidad de selección)</p> <p>Se verifica que el futuro contratista, cumpla con los requisitos, certificados, experiencia para ejecutar las actividades, y disponibilidad para la contratación inmediata, siendo la más favorable y la que satisface de manera adecuada el trabajo con personas con discapacidad y estrategias de prevención y promoción., en atención a la aprobación realizada por la supervisión del contrato.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se validaron certificados, experiencia para ejecutar las actividades, y disponibilidad para la contratación inmediata, por parte de la Subdirección de Bienestar Universitario, siendo la más favorable y la que satisface de manera adecuada las necesidades del proyecto.</p>
<p>2.6 Criterios de Evaluación: (Indicar el mecanismo empleado para efectuar la elección, conforme a la modalidad de selección)</p> <p>El/la contratista debe reunir los requisitos académicos que demuestre su idoneidad para la prestación del servicio así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesional en psicología 2. Se requiere que la persona cuente con experiencia profesional mínima certificada de 2 años 3. No encontrarse dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con entidades públicas (art. 1o. ley 190 de 1995).
<p>2.7 Objeto: (Indicar en forma clara y precisa cuál será el objeto del contrato <u>el cual debe coincidir con el establecido en el PAA y en el CDP</u>; empieza con un verbo, ejemplo: prestar servicios, adquirir, suministrar, adecuar, construir, apoyar, colaborar, elaborar, supervisar, atender, etc.)</p> <p>Prestar los servicios profesionales en psicología, para seguimiento psicosocial y pedagógico a los jóvenes del convenio 534-2025 JE3.</p>
<p>2.8 Alcance del Objeto: (Especificaciones técnicas, características y condiciones exigibles, conforme a la modalidad de selección.)</p> <p>Prestar los servicios profesionales en psicología para el seguimiento psicosocial y pedagógico a los y las jóvenes beneficiarios/as del convenio 534-2025 JE3 – Jóvenes a la E, mediante acciones de acompañamiento individual y grupal, orientación psicoeducativa, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, prevención de factores de riesgo psicosocial, apoyo a los procesos de adaptación a la vida universitaria y articulación con las instancias institucionales correspondientes, con el fin de contribuir al acceso, la permanencia y la calidad de la formación en la Universidad.</p>
<p>2.9 Obligaciones: (deben coincidir con las establecidas en los términos de referencia y deberá, empezar por un verbo, por ejemplo: cumplir, ejecutar, realizar, entregar, garantizar, etc.)</p>


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

1. Planear, estructurar y presentar de manera oportuna la planeación integral de los talleres definidos para el desarrollo del proyecto, la cual deberá incluir objetivos, contenidos, metodología, cronograma, recursos y estrategias de evaluación, garantizando la ejecución de quince (15) talleres durante el periodo académico, distribuidos en tres (3) talleres en el semestre 2026-1 y doce (12) talleres en el semestre 2026-2, en coherencia con los lineamientos del convenio 534-2025 JE3 y las necesidades de la población beneficiaria.
2. Realiza los talleres planteados para el desarrollo del proyecto, garantizando la implementación de metodologías participativas y enfoques psicosociales y pedagógicos acordes con la población beneficiaria, así como el cumplimiento del cronograma establecido, para un total quince (15) talleres durante el periodo académico, distribuidos en tres (3) talleres en el semestre 2026-1 y doce (12) talleres en el semestre 2026-2, en el marco del convenio 534-2025 JE3.
3. Elaborar y entregar informes mensuales y semestrales cualitativos y cuantitativos que dé cuenta del desarrollo de las actividades realizadas, el cual deberá incluir las evidencias de los talleres ejecutados (registros de asistencia, material de apoyo, memorias y demás soportes), así como las conclusiones, análisis y resultados obtenidos en cada jornada, en concordancia con los objetivos del proyecto y los lineamientos del convenio 534-2025 JE3, con el fin de reportar los avances realizados al interior de la universidad y a la Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la tecnología ATENEA.
4. Participar en las reuniones convocadas por la Subdirección de Bienestar Universitario, la Agencia Distrital de Educación Superior, la Ciencia y la tecnología ATENEA y la Vicerrectoría Académica -VAC concernientes al proyecto Jóvenes a la E3.
5. Presentar informe mensual de las actividades realizadas que contenga el avance realizado en cada uno de los procesos asignados, previo visto bueno del supervisor del contrato, (FOR036GCT), con sus respectivos soportes, encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
6. Presentar un informe final y entregar toda la documentación respectiva de cada uno de las acciones realizadas, en el momento que sea requerido y/o a la terminación del contrato.

2.10 Valor del Contrato:

En números:	\$38.218.950
En letras:	TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/Cte.

2.11 Duración:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

La duración del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre del 2026.

Nota: La fecha de inicio del Contrato dependerá de la expedición Registro Presupuestal, aprobación de garantías si aplica y la suscripción del acta de inicio.


2.12 Plazo de Entrega:

N/A

2.13 Forma de Pago:

Número Cuotas en números: 7 En letras: Siete

Pagos	Valor	Valor en Letras	Mes y/o Producto
Cuota No. 1	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	Contra entrega del primer informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota No. 2	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	Contra entrega del segundo informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota N°. 3	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	Contra entrega del tercero informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota No. 4	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil	Contra entrega del cuarto informe de actividades y los soportes que evidencien el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS		Fecha: 11/08/2025
			Versión: 01
Proceso: Gestión contractual			

		Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota No. 5	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	Contra entrega del quinto informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota No. 6	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	Contra entrega del sexto informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato
Cuota No. 7	\$ 5.459.850	Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y nueve Mil Ochocientos Cincuenta Pesos M/cte	Contra entrega del séptimo informe de actividades y los soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales, pago de aportes a la seguridad social, previa aprobación por parte del supervisor del contrato

2.14 Vigencias Futuras: (Cuando sean necesarias conforme al Artículo 14 Numeral 10 del Acuerdo 027 de 2018)

N/A

2.15 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.:


943

De fecha:
(dd-mm-aaaa)

25 de marzo del 2026

2.16 Disposición en materia de propiedad intelectual

Toda la información, datos y análisis hallados en el desarrollo del proceso de formación, serán propiedad de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Educadores</i>	FORMATO	Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS	Fecha: 11/08/2025
		Versión: 01
Proceso: Gestión contractual		

2.17 Gastos de desplazamiento y estadía (servicios de alojamiento y de suministro de comidas y transporte)

La Universidad reconocerá los gastos de desplazamiento y estadía (servicios de alojamiento y de suministro de comidas) y gastos de transporte, cuando sea necesario en cumplimiento de su objeto contractual a nivel nacional e internacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0271 del 8 de abril de 2022, (artículo 4, artículo 7- numeral b). Así mismo, se aclara que, al no ser valor imputable a honorarios, el mismo no deberá formar parte del Ingreso Base de Cotización sobre el cual el Contratista realiza sus respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social.

2.18 Clasificación Adicional Código de Clasificación Presupuestal:

2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

3. GARANTÍAS. Conforme al capítulo noveno del Acuerdo 027 de 2018


Riesgos que se deben amparar con el contrato:	Marque con X
Seriedad de la Oferta	N/A
Cumplimiento de las obligaciones contractuales	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A
Devolución pago anticipado	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A
Calidad del servicio	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

4. ANÁLISIS DE RIESGOS.

El proceso contractual requiere análisis de riesgos: (Marque con X) **SI** **NO**

Si el proceso contractual requiere un análisis de riesgos diligencie la siguiente matriz con el fin de indicar los riesgos identificados en el proceso de contratación (precontractual, contractual y poscontractual), el análisis y su valoración.

A. Riesgo	B. Probabilidad	C. Impacto	D. Valoración del Riesgo	E. A quien se le asigna	F. Tratamiento del Riesgo
Inconvenientes presentados al contratista para la realización de los talleres propuestos	3 (posible)	3 (moderado)	6 (medio)	Contratista	Se realizará seguimiento permanente de las actividades realizadas por el contratista, así como

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de Educadores</i>	FORMATO		Código: FOR-GCT-045
	ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA PROYECTOS		Fecha: 11/08/2025
			Versión: 01
Proceso: Gestión contractual			

					verificación in situ de las mismas.
Eventos de alteración del orden público que se puedan presentar en la UPN.	3 (posible)	2 (menor)	5 (medio)	Universidad	Se realizarán reuniones con el contratista para revisar los factores de riesgo y determinar los tiempos de realización y reposición en caso de presentarse.
<p>Riesgo: (Indique cuales son los tipos de riesgos) Ausencia del contratista durante el plazo de ejecución del contrato. •Perdida o daños en la información requerida en el marco de las obligaciones del contrato. •Incumplimiento del objeto contractual y/o de sus obligaciones.</p> <p>Análisis: (Haga una breve descripción de cada uno de los riesgos) Ausencia del contratista durante el plazo de ejecución del contrato debida a afectaciones de salud inhabilidades físicas o mentales o en general eventos que impidan su disponibilidad. •Perdida o daños en la información requerida en el marco de las obligaciones del contrato por daños en los equipos en los que se almacene la información y acciones de terceros que afecten el acceso y uso de la información. •Aplicación de multas y clausula penal del contrato</p>					
<p>Adicione tantas filas como sea necesario.</p> <p>A. Riesgo: Escriba el riesgo asociado a la ejecución del contrato B. Probabilidad: 1 (Raro); 2 (Improbable); 3 (Posible); 4 (Probable) y 5 (Casi Seguro) C. Impacto: 1 (Insignificante); 2 (Menor); 3 (Moderado); 4 (Mayor) y 5 (Catastrófico) D. Valoración del Riesgo: De la suma de B+C se obtiene la valoración total del riesgo - Extremo (9- 10); Alto (7 - 8); Medio (4 a 6) y Bajo (2-3) E. A quién se le asigna: Contratista, Universidad, Dependencias, etc. F. Tratamiento del riesgo: Control a implementar en caso de ocurrencia</p>					
5. OBSERVACIONES.					
6. SUPERVISIÓN: (Capítulo X Acuerdo 027 del 03 de Septiembre de 2018)					
Nombre Funcionario:	Jorge Armando Virviescas Nieto				
Cargo:	Subdirector Bienestar Universitario				
Correo Electrónico:	javirviescasn@upn.edu.co				
Cédula de Ciudadanía No.:	1.032.357.429	De:	Bogotá D.C.		
7. FIRMAS.					



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

Código: FOR-GCT-045

ESTUDIOS PREVIOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA
PROYECTOS

Fecha: 11/08/2025

Versión: 01

Proceso: Gestión contractual

Jorge Armando Virviescas Nieto
Subdirección de Bienestar Universitario

Proyectó: – Alexandra Hernández M.